

Orizaba, Ver., a 20 de Septiembre del 2024.

**COMANDANTE A CARGO DE LA POLICÍA MINISTERIAL
EN ORIZABA, VERACRUZ
FISCALIA DE ORIZABA, VERACRUZ
P R E S E N T E**

JUAN CARLOS WELSH RODRIGUEZ, Arquitecto con Maestría en Ingeniería en Construcción, Catedrático de tiempo completo en el Instituto Tecnológico de Orizaba, Presidente de la Asociación Civil Desarrollo Integral Sustentable de la Sierra JRD, Zongolica, Bastón de Mando del Distrito de Zongolica por la Gubernatura Indígena del Estado de Veracruz. Domiciliado en la Primera Privada de Reforma No.63, Jalapilla, Rafael Delgado, Ver. Número de celular: 2727201530. Correo electrónico: icarwelsh@yahoo.com.mx. Vengo ante usted amparado en los términos que se indican en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para solicitar amablemente me informe el motivo por el cual en fecha 27 de agosto del 2024, aproximadamente a las 19:00 horas, usted salió de las instalaciones de la Fiscalía de Orizaba, Ver., y se dirigió directamente a mi vehículo estacionado en los cajones de la fachada principal de la mencionada fiscalía; colocándose en la parte de afuera de la puerta del conductor donde yo me encontraba sentado, a lo que usted golpeó con los dedos de la mano derecha en tres ocasiones el cristal de la ventana, que permanecía cerrada por estar lloviendo en ese momento; una vez que bajé la ventanilla unos 10 centímetros usted me preguntó que si yo era Juan Carlos, a lo que yo le respondí que sí, y que usted es el comandante de la policía ministerial de Orizaba, pues en semanas anteriores me entrevisté con usted en las instalaciones de la mencionada policía para hacerle de su conocimiento que existe una denuncia en la cual personas plenamente reconocidas y localizables fueron a mi casa y a la de mis padres a dejar, según ellos, pruebas de vida, amenazando con secuestrar a mis hijos si no les daba la cantidad que solicitaban; a lo que le dejé mis datos y usted quedó muy formal de investigar la situación actual de la denuncia y proceder a realizar acciones de acuerdo a las que a su corporación le compete, así como llamarme por teléfono y hacer de mi conocimiento los avances de la misma, sin embargo, hasta el día de hoy jamás se han realizado dicho compromisos; ese día yo me encontraba fuera de las instalaciones de la fiscalía por motivos de entrega de un oficio relativo a la denuncia que interpusé, pero al percibir su actuar me vi en la necesidad de retirarme del lugar sin que tampoco haya realizado las actividades por las que originalmente me dirigí a ese sitio; esto en virtud que me comentó que quería hablar conmigo en el interior de las instalaciones de la policía ministerial sobre una situación distinta por la que originalmente me encontraba ahí en ese momento. Es menester dejar en claro que usted no se refería a mi problemática pues me lo hizo saber claramente que se trataba de otra situación que no me indicó en ese momento; con todo lo anterior, me creó usted temor y dudas, por lo que me vi en la necesidad de llamar a mi abogado e informarle lo que había sucedido, me recomendó varias acciones, entre ellas retirarme inmediatamente del lugar por razones obvias. Una vez que terminé la llamada con mi abogado me retiré y me dirigí al despacho del mismo; tenía aproximadamente 30 segundos que emprendí la marcha hacia el lugar indicado cuando recibí una llamada del número 229 413 3999 y procedí a contestar, fue grande mi sorpresa al saber quién me llamaba era usted, pues no lo había hecho anteriormente por la problemática que originalmente nos entrevistamos y quedó muy formal en llamarme para conocer avances de mi denuncia; en el contenido de esa llamada que usted me realizó me ACUSÓ DE HABER HUIDO CORRIENDO DE LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA DE ORIZABA; acusación que me sorprendió en virtud que usted se encontraba dentro del edificio y NUNCA ME VIÓ PARTIR, además no pude haber corrido, pues llevaba mi vehículo y me fui conduciéndolo; es aquí donde el MIEDO A LA SEGURIDAD MIA SE INCREMENTA.

10 25 

←  Comandante Ministerial
Celular • 229 413 3999

← Llamada entrante
27 ago, 19:10 33 s

  Llamar 

Videollamada Mensaje

Posterior a ello, en la llamada, usted me dijo QUE HABIA UNA DENUNCIA EN MI CONTRA, a lo que le respondí que no estaba enterada y NO HE RECIBIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN; USTED ME INDICA QUE POR ESO REGRESARÍA AL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE LA POLICIA MINISTERIAL PARA QUE USTED ME DIGA DE QUE SE TRATABA.

Es importante mencionar que todo lo anterior fue atestiguado de igual manera por los acompañantes que se encontraban a bordo de mi vehículo en esos momentos.

En días pasados fui objeto de la intervención de llamadas y mensajes, entrantes y salientes, a mi número celular, hecho que fue comprobado por profesionales de la informática, desconociendo quien o quienes lo hayan realizado y que los motivó a hacerlo; es por tales motivos que se acrecentó mi estrés y tuve que recurrir a una profesionista para trate mi ansiedad y problemas psicológicos ocasionados por los problemas que estamos tratando en el presente.

Por todo lo anterior es que me vi en la penosa necesidad de emitir el presente escrito para aclarar las interrogantes por las que fui buscado por usted de esas formas, pues aunado a las ya acciones repetitivas de personas que acosan y amenazan a mi familia, ha crecido el temor por nuestra integridad.

Por estas razones, vengo ante usted para solicitarle amablemente que de acuerdo como lo indica el Artículo 8 de la Constitución Política Mexicana me responda las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo fue que supo usted que yo me encontraba afuera de las instalaciones de la Fiscalía de Orizaba el día 27 de agosto del 2024, aproximadamente a las 19:00 horas?
2. ¿Cómo supo cuál era exactamente mi vehículo en el que yo me encontraba y había llegado unos momentos antes de que usted me interviniera?
3. ¿Por qué sabía usted exactamente mi nombre si usted me indicó que no se acordaba de mí cuando yo le dije que anteriormente nos habíamos entrevistado por cuestiones de la denuncia que yo interpuse y claramente lo identifiqué yo a usted?
4. ¿Por qué me pidió entrar a las instalaciones de la Policía Ministerial para hacer de mi conocimiento ciertas razones y no me las pudo comentar cuando estuvo usted fuera de mi vehículo y estuvimos dialogando personalmente?
5. ¿Por qué afirmó con mucha seguridad que yo "salí corriendo" de las instalaciones de la Fiscalía de Orizaba, si usted no se encontraba cerca y mucho menos en el exterior del edificio de la Fiscalía?
6. ¿Cuál era la verdadera necesidad de que yo ingresara a las instalaciones de la Policía Ministerial que se encuentran dentro de la Fiscalía de Orizaba y no me pudo indicar los motivos siendo que usted ya se encontraba dialogando conmigo personalmente y posteriormente vía telefónica?
7. Le pido amablemente me indique en este punto, y de acuerdo a sus menciones, el número de investigación y/o carpeta de la denuncia que usted dijo tengo en mi contra.
8. De igual manera le pido me indique el delito que persigue la investigación que menciona en el punto anterior, así como el denunciante y/o denunciados.
9. Le pido sea tan amable de indicarme el avance de la investigación a la denuncia que yo interpuse el mes de Julio del 2023 y razón por la cual me entrevisté personalmente con usted a principios del mes de Julio del 2024, en donde usted quedo con mucha formalidad realizar una llamada a mi número para informarme de tal cuestión, hecho que hasta el día de hoy no ha sucedido, y así por tal motivo yo me encontraba esa fecha y hora afuera de las instalaciones de la Fiscalía de Orizaba.
10. Es menester enmarcar en este punto que, en el mes de Julio del 2023, fueron señalados claramente ante el grupo que se asignó de la policía ministerial en ese tiempo, por mí y testigos, los autores materiales de los delitos indicados desde esa fecha en la carpeta de mi denuncia las personas: **ALEX ALAN HERNANDEZ TLAXCALTECATL**, alias **EL BOTAS** y/o **EL CHACHARAS**; quien tiene como domicilio en la calle Oriente 34, Col. Terrícola, Orizaba, Ver., C.P.94390, y actualmente habita, como le mencione en Julio del

2024, en la Avenida del Álamo, del Fraccionamiento Exhacienda, Jalapilla, Rafael Delgado, Ver.; de igual forma quedó señalado en complicidad con su primo de nombre **LORENZO ALBERTO TLAXCALTECATL**, alias **EL POLLO** y/o **EL GALLO** quien tiene su domicilio en la localidad de la Joyita y/o el Hoyito, municipio de Rafael Delgado, Ver. Por lo anterior le suplico me describa los avances de las investigaciones que ha realizado la corporación a su cargo de las personas señaladas como principales autores materiales.

11. Dentro de la investigación que usted está realizando, ¿Tiene usted conocimiento de quien o quienes y porque intervinieron las llamadas y mensajes de mi número de celular?

Es mi deseo dejar en claro que el verdadero motivo por el cual llegue el día 27 de agosto del presente año minutos antes de las 19:00 horas a las instalaciones de la Fiscalía de Orizaba, fué por la razón de entregar un nuevo oficio que indica la presencia en diversas ocasiones del señalado ALEX ALAN HERNANDEZ TLAXCALTECATL rondando mi domicilio, ya sea a pie o en su vehículo marca Mazda, color gris, con terminación de placas 9303 del estado de Veracruz, por tal motivo temo profundamente por la integridad de mi familia y la mía; sin embargo, por las acciones que usted realizó hacia mi persona NO PUDE ENTREGAR en esa ocasión el oficio a la oficina del Fiscal encargado de mi denuncia.

Por último, le solicito haga llegar sus respuestas inicialmente al correo electrónico que indiqué en mis generales, en donde lo acusaré al momento de recibirlo.

Sin más por el momento, agradezco a usted todo el apoyo y colaboración para la correcta impartición de justicia y de igual manera la atención prestada a la presente.

Atentamente.



C. JUAN CARLOS WELSH RODRIGUEZ

c.c.p. Archivo
c.c.p. Gobernatura Indígena de Veracruz
c.c.p. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz
c.c.p. Fiscal a Cargo en Orizaba
c.c.p. Fiscalía Anticorrupción, Xalapa, Veracruz
c.c.p. Medios de Comunicación
c.c.p. Familiares y amigos